

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25**, relativo al "**SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO , NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.**".

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 13:00 horas, del día diecinueve (19) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25**, relativo al "**SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO , NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.**", con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Preside este acto la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de la Empresa Aguas de Saltillo en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y del Ing. Iván José Vicente García, presidente del Comité de Adquisiciones y Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 30 de octubre del año dos mil veinticinco, **se publicó** en el periódico Zócalo Saltillo siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, **la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25**. Así mismo, con fecha del 03 de noviembre del año dos mil veinticinco, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TUBERIAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

- II. Mediante oficio-invitación de fecha 03 de noviembre del año dos mil veinticinco se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25**, para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25**.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25** estuvo vigente del 30 de octubre al 05 de noviembre del dos mil veinticinco de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	ADEMEX MEXICANOS ESPECIALIZADOS SA DE CV
2	HULES DEL NORTE, SA
3	TUBERIAS VISA S.A DE C.V.
4	SUBORI S.A DE C.V.
5	VALENTIN RETANA JURADO

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones a las bases se celebró el día 05 de noviembre del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas en la sala de junta de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron o no al acto de junta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25**.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO
1	ADEMEX MEXICANOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	Presente
2	HULES DEL NORTE, SA	Presente

VIII. En fecha del día 05 de noviembre del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, contenido en síntesis lo siguiente:

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

ADEMEX MEXICANOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

1.- Se solicita a la CONVOCANTE considerar dentro del catálogo de conceptos de la PARTIDA 1 los adaptadores de bomba y cabezal para el requerimiento del tubo de 10" y 8"?

R1.- Se acepta por la Convocante, por lo cual se modifica el Catálogo de Conceptos ANEXO 1-B y el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" por lo cual se compartirá dichos anexos modificados a los licitantes en un plazo de 24 horas posteriores a la hora de término del presente acto.

La respuesta enviada vía correo electrónico a los licitantes respecto esta pregunta fue la siguiente:

R2.- Se comparte vía correo electrónico Catalogo de Conceptos Anexo 1-B modificado y las "Especificaciones Técnicas" Anexo 2 de las piezas especiales.

2.- Se solicita a la CONVOCANTE ampliar el plazo de entrega 10 días adicionales a los 60 consideramos como plazo para la entrega de los suministros?

R.- Se acepta por la Convocante

IX. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el día **12 de noviembre del año dos mil veinticinco a las 11:00** horas en sala de juntas del tercer piso del edificio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

X. La convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación de los sobres cerrados que presentaran la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal de los Licitantes,

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

mismos que seguido el acto, fueron abiertos en su presencia, solo la de aquellos Licitantes cuyas propuestas Técnicas y Económicas hubieran sido aceptadas y finalizado el acto, quedó emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

No.	Personas Física y/o Morales que manifestaron su intención en participar en esta Licitación.	Documentación presentada. Partida 1	Documentación presentada. Partida 2	Documentación presentada. Partida 3
1	ADEMEX MEXICANOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN ACEPTADA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
2	HULES DEL NORTE, S.A.	NO PARTICIPA	Se desecha la propuesta con la siguiente observación: Presenta vencido REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALTILLO, como PROVEEDOR y/o CONTRATISTA de acuerdo con lo establecido en el numeral 11 SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN	NO PARTICIPA

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) Partida 1
1	ADEMEX MEXICANOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	\$13,081,840.00

- XI. En fecha 18 de noviembre del 2025, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de Evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente del Área de Gestión

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefe del área de Aprovisionamiento y Servicios Generales; Lic. Ana Celia Jiménez Flores, Compradora-Licitadora; Ing. Carlos Medina Ramos, Director Técnico; Ing. Carlos Castañeda Briones, Coordinador de Electromecánica; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

Resultados de la evaluación de las propuestas por partida. La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 50% técnico y 50% económico dando el siguiente resultado:

ADEMEX MEXICANOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

PROPIUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Subgerencia de Producción , sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **NO SOLVENTE** toda vez que **NO cumple** con la puntuación mínima requerida por la Convocante (**37.5/50**) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

OBSERVACIONES TÉCNICAS:

La propuesta del licitante cumple con las especificaciones técnicas de los suministros de acuerdo al Anexo 2, sin embargo, no alcanza la puntuación mínima requerida para considerar técnicamente solvente la propuesta debido a que acredita parcialmente la documentación de cumplimiento de contratos, experiencia y especialidad, y no acredita la capacidad financiera, así como no cumple con la garantía de 36 meses por defectos de calidad solicitados, solo otorga 12 meses de garantía, lo anterior establecido en las bases de licitación de este concurso.

PROPIUESTA ECONOMICA: La propuesta económica asciende a: **\$ 13,081,840.00**

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica:

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."	28 / 50	DESECHADA	DESECHADA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

Resultado del análisis: Propuesta Técnica y Económica se considera **NO SOLVENTE Y SE DESECHADA** toda vez que, NO cumple con los requerimientos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

FALLO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59, 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la convocante declara DESIERTO el presente proceso de licitación, toda vez que no se cuenta con la propuesta técnica solvente factible de adjudicación de conformidad con el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 14 de las bases de licitación publicadas por la convocante, toda vez que no se cuenta con una propuesta técnica-económica solvente para adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
	Ing. Iván José Vicente García Gerente General de Aguas de Saltillo
Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales
Ing. Juan Carlos Castañeda Briones Jefe de área de Electromecánica	Ing. Carlos Medina Ramos Director Técnico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

T. 844 438 0100
www.aguasdesaltillo.com

Bvd. Venustiano Carranza #1819
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México

Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave
Representante de Contraloría Municipal

EMPRESA PARTICIPANTE		
EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
ADEMEX MEXICANOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E47-2025 AGSALFIN 047/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TUBERIAS PARA COLUMNAS DE IMPULSIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ACERO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE OPERADOS POR AGUAS DE SALTILO S.A. DE C.V."

LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE FALLO

Saltillo, Coah., a 19 de noviembre del 2025

Hora 13:00 horas